ECUADOR.

CADA PÁJARO TAJE SU PROPIA PLUMA Y ENRISTRE.

Si las aves cantan de diverso modo, segun su especie, no se les impida que emitan los sonidos, sonoros ó destemplados, con que el Creador Supremo las dotara, siempre que no perturben la tranquilidad del bosque.

Epoca 1ª } Guayaquil, 16 de Enero de 1886. { Vuelo 11º

GEMENTES ET FLENTES.

En los buenos tiempos de sueños y soñadores, nos dicen: que encontrándose José hijo de Jacob, en Egipto, explicó á Faraon el sueño de las siete vacas aquellas tan hambrientas que hicieron pasto de las de su espécie, tragándose enteritas á las otras vacas gordas; interpretación, que fué debidamente atendida habiéndose ordenado que se hiciese la provisión necesaria en los años de abundancia, para atender á las necesidades de la época calamitosa.

Entre nosotros, no han faltado adivinos como el *lísto* de don José; quienes, desde que fué nombrado despensero de palacio ó administrador general de los fundos de mama patria ó del gobierno supremo, que todo dá lo mismo; el nunca bien ponderado Rucio ó Lucio, financista sobraliente, en esta buena tierra de luces é iluminados, le han venido disciéndo—Señor don Rucio, Lucio, quiero decir: mire U. que la miseria se acerca; la crisis aumenta, haga U. algo por este desgraciado país: busque U., un remedio para combatir el mal oportunamente, busque, escarbe U. en el fondo de su voluminoso cráneo: mire U., que el asunto es grave y trascendental.....Y tanto han hecho los buenos consejeros del despensero, que al fin ha escarbado don Rucio y á tanto escarbar, ha esclamado ¡Eureka!.....sí: encontró el remedio de conjurar la crísis de una manera fácil y breve ¿Cómo?....así: enajenando de antemano las entradas para darles pronta salida; dejando de pagar los sueldos de todos los empleados civiles, con excepción, muy probable de algunos niños, los más mimados quizá; y ordenando á los respectivos tesoreros que no hagan caso de las viudas de militares que á las puertas del tesoro en demanda de sus haberes exhiben, la hambre en sus desencajados semblantes; miéntras, que los altos funcionarios ó los de casa, ó sea los notables que están más próximos á la mesa del banquete convertido en comida privada: tienen asegurada su troncha, ó cuando ménos una alita de perdiz; las desgraciadas viudas, los pobres empleados civiles, inclusive los que tienen á su cargo la tan ingrata tarea, aquí en el Ecuador, de enseñar; viven en este valle de miserias *gementes et flentes*, GIMIENDO Y LLORANDO; y sin esperanza de que cesen los gemidos, y el llanto encuentre consuelo en el hambre satisfecha.

Cuando en la estación lluviosa: descarga el cielo sobre nosotros inesperado chaparron al grito de los pilluelos ¡el toro,! ¡el toro;!.....todos buscan lugar seguro para librarse de las consecuencias de un baño poco apetecible. Nosotros, al sentir ese tremendo chaparron de desgracias presentes y venideras que nos hará flotar; se entiende, á los que nos escapemos de ahogarnos en ese mar borrascoso de la miseria pública, y hambre privada: privadora de la vida, no gritaremos ¡el toro!, señor *miniestra!* ministro digo: sinó, con más propiedad ¡las vacas! ¡las vacas! ¡las siete vacas flacas! señor *miniestra!* ¡qué nos tragan! sí señor, nos tragan, á los que no estamos en la teta primero, ¿y despues,? despues á los bobos;.... en cuanto á mí, yo buscaré mi modo de escapar, y sinó puedo evitarlo en cuanto vea el peligro próximo, le pediré prestado el incensario á cualesquiera de los monaguillos, tan hábiles como los ANOTADORES, recientemente establecidos en esta villa: les suplicaré, que me enseñen á manejar ese útil instrumento y entonando el *Gloria in excelsis:* oscureceré con el perfumado humo de la adulación, las gradas del trono de nuestro amo el rey. Si esto, no me basta, rezaré y rezando buscaré cualquiera de los medios honestos; acordes con los principios de moral moderna para sobrevivir á las calamidades, que cual severas maestras de escuela cuencana, se aprestan, azote en mano á sacar la última gota de sangre á la pobre patria tan estenuada ya, por crueles sufrimientos.

Pero, allí está en pié todavía fresco y lozano el gran génio de las finanzas; el talentoso ministro, su cráneo limpio y pelado, la falta de cabello favorece la frescura de su fecundo cerebro. Miéntras ocupe el puesto, nada tenemos que temer: provisto de varita mágica; hace salir de su punta; billetes á millares, que cual benéfica lluvia inunda al interior de la república hasta formar el mar borrascoso de los imposibles; en donde tienen que naufragar los que navegan en débil barquilla. Ufano y satisfecho, señala con el índice á la patria venturosa que apoyándose en la muleta de la mansedumbre popular; se arrastra penosamente doblegada por el peso de nuevos impuestos. Y el cóndor, lúce á su lado su hermosura, ¡apénas le quedan plumas al ave desgraciada!.....¿y cómo resistirá el frio de las alturas? ¡sólo Dios lo sabe! La Hambre con su güadaña mortífera en la diestra, se apresta á segar este feliz campo de la abundancia: cuyo cuerno está repleto de NADA.....Pero, allí está esa preciosa arca del TESORO PÚBLICO, llena.....sí.....llena de Sucres 0000000.....¡Qué hermoso cuadro! con razon lleva esa pomposa inscripción:

La apoteosis de un Ministro.

Hoy por hoy, no será debidamente apreciado; pero estoy seguro, que luego lo recojerá la historia patria para engalanar las páginas correspondientes á esta época *de feliz recordación*, como diria

mi prima Clarisa; por mi parte, se lo ofrezco al tan imparcial y valiente historiador don Pedro Fermin Cebollas, por si viviere lo suficiente, para extender su interesante narración, basta el presente.

"EL PERICO."

Seccion Científica.

AXIOMAS MORALES.

POR DON TIBURCIO GUACAMAYO, DOCTOR EN CÁNONES, LEYES Y MEDICINA, MIEMBRO DE VARIAS COFRADÍAS, ETC. ETC.

II

Si la defensa de la propiedad es de derecho natural; todo empleado público, debe defender su destino, sin fijarse en los medios que para ello sean necesarios.

Esta sapientísima sentencia es trascendental, y su inculcación de vital importancia, pues, por este medio se asegura la estabilidad de los gobiernos y por ende la felicidad de la patria; porque, aún cuando ellos prueben diariamente por sus actos su ineptitud, y se vea al pais marchando á la ruina á paso de locomotora eléctrica; tendrán siempre ese poderoso ejército de empleados, que cual otros tantos centinelas vigilantes, mirarán en la supervivencia del gobierno, la conservación de sus destinos ó sea de su propiedad; é impedirán, que la abominable oposición se levante insolente y amenazadora contra el órden de cosas establecido.

La actividad en la defensa del gobierno, ó mejor dicho del destino que por lo que con el se lucra; constituye la propiedad, depende de la mayor ó menor suma de fueros, privilégios y gajés anexos al empleo. De aquí: la conveniencia, de mantener siempre al empleado en pleno goce de *extraordinarias de juri, et contra juri;* esto es, extraordinarias legales y *convenientes*, por cuanto traducir la última frace textualmente, sería grave imprudencia, pues, así como la interpretación de la ley debe hacerse según las circunstancias, y nó según su espíritu ó su naturaleza; tambien, las traducciones se harán de la manera que traducen los libros sagrados: ciertos individuos de muy RECTO CRITERIO, con sanas intenciones y guiados de santos propósitos.

Hemos dicho, que el empleado no debe fijarse en medios para defender su destino, que es *suyo propio;* y cuando hablamos de medios, se entiende que en circunstancias críticas; preciso es tener presente, que á *desesperados males, desesperados remedios:* de consiguiente, bien se puede proceder, aprovechando la elasticidad de las leyes civiles y preceptos morales, para llegar al santo fin de conservar por cualesquier medio; el goce tranquilo de la propiedad adquirida. Así, cuando al miedo de una autoridad superior, se agregan los datos ingeniosamente inventados por espías descalzos ó de levita; quienes desean probar que ganan la renta concienzudamente, ó aunque no hubiere dato alguno contra ciertos prójimos, en el pleno goce de la antipatía del superior: debe este, siempre proceder según el sábio y perfecto silogismo, dado el caso de que el partido conservador esté en el poder: *el partido liberal es antagonista del partido conservador; es así, que fulano es liberal: luego fulano, conspira contra el órden de cosas establecido.* De consiguiente, se debe proceder *ipso facto*, á castigar al culpable en guarda de los intereses anexos, al goce de los privilegios correspondientes al empleo.

III

Si el empleado ó empleados que hubiesen sustraido furtivamente gruesas sumas del Tesoro público, perteneciesen á familias distinguidas, ó aunque no pertenezcan; por conservar el prestigio de la administración: se debe callar el hecho, dejando sin castigo el insignificante pecadillo.

Dado el caso, como generalmente sucede, de que la sustracción se haya hecho con la destreza necesaria para que el hábil artista sea descubierto mucho despues de haber ejecutado lo más interesante de la obra; ó sea, cuando las cantidades sustraidas hayan sido colocadas en apropiados lugares, ó se hayan lanzado á la circulación por las avenidas del placer; toda intervención ruidosa de la justicia para castigar al travieso: sería infructuosa, por la imposibilidad de recuperar las pesetillas desviadas del lugar que les correspondía por derecho.

Siendo el escándalo, pecado trascendental y puesto que no es posible remediar el mal; en cumplimiento del precepto de amar al prójimo, y para no dar lugar á escándalo en casos análogos al presente; todo debe quedar tapadito.

Además, en cumplimiento de la sexta obra de misericordia espiritual; ya que algunos de nuestros prójimos, adolecen de la flaqueza de apropiarse de lo ajeno, debemos: *sufrir con paciencia* la gorda flaqueza, de niños tan gastrónomos.

Salta por último á la vista, aún de cualquier pájaro de mirar torcido; el hecho, de que ante la suprema necesidad de conservar el prestigio de un gobierno que cuenta entre las preciosas joyas que lo adornan, LA PUREZA EN EL MANEJO DE LOS CAUDALES PÚBLICOS; deben hecharse por tierra, y aún desaparecer necesidades secundarias, como el cumplimiento de esta otra obra de misericordia: *corregir al que yerra.*

(*Continuará.*)

GORGEOS.

UN PAN, POR AMOR DE DIOS.

Yo comienzo á sospechar
Por lo que aquí está pasando
Que nos vamos acercando
A la hora de mendigar.
Si alguno conoce el oro
Es de vista solamente:
El pueblo, se halla indigente;
El gobierno, sin tesoro;
Industria, ¡Dios nos la diera!;
Comercio, ni por asomo;
Agricultura, no hay como
Sacarle fruto siquiera;
Y así nos vamos en pos
De ¡un pan por amor de Dios!

—

Comiendo de la prevenda
Sin dar un paso acertado
Vive gordo y colorado
El que administra la Hacienda;
Y su manejo consiste,
Segun calculando voy,
En comer de lo que hay hoy
Para estar mañana triste.
Nunca una ley salvadora,
Ni arreglo, ni economía;
Más escacez cada día
Más apuros de hora en hora,
Y asi marchemos en pos
De ¿un pan por amor de Dios!

—

Está el Ecuador quebrado,
Y la mayor desventura
Es que el mal no tiene cura,
Pues todo se halla empeñado.
No hay quien nos preste ni un trigo;
La Aduana ya no dá nada
La sal está devorada;
El Diezmo....lo mismo digo:

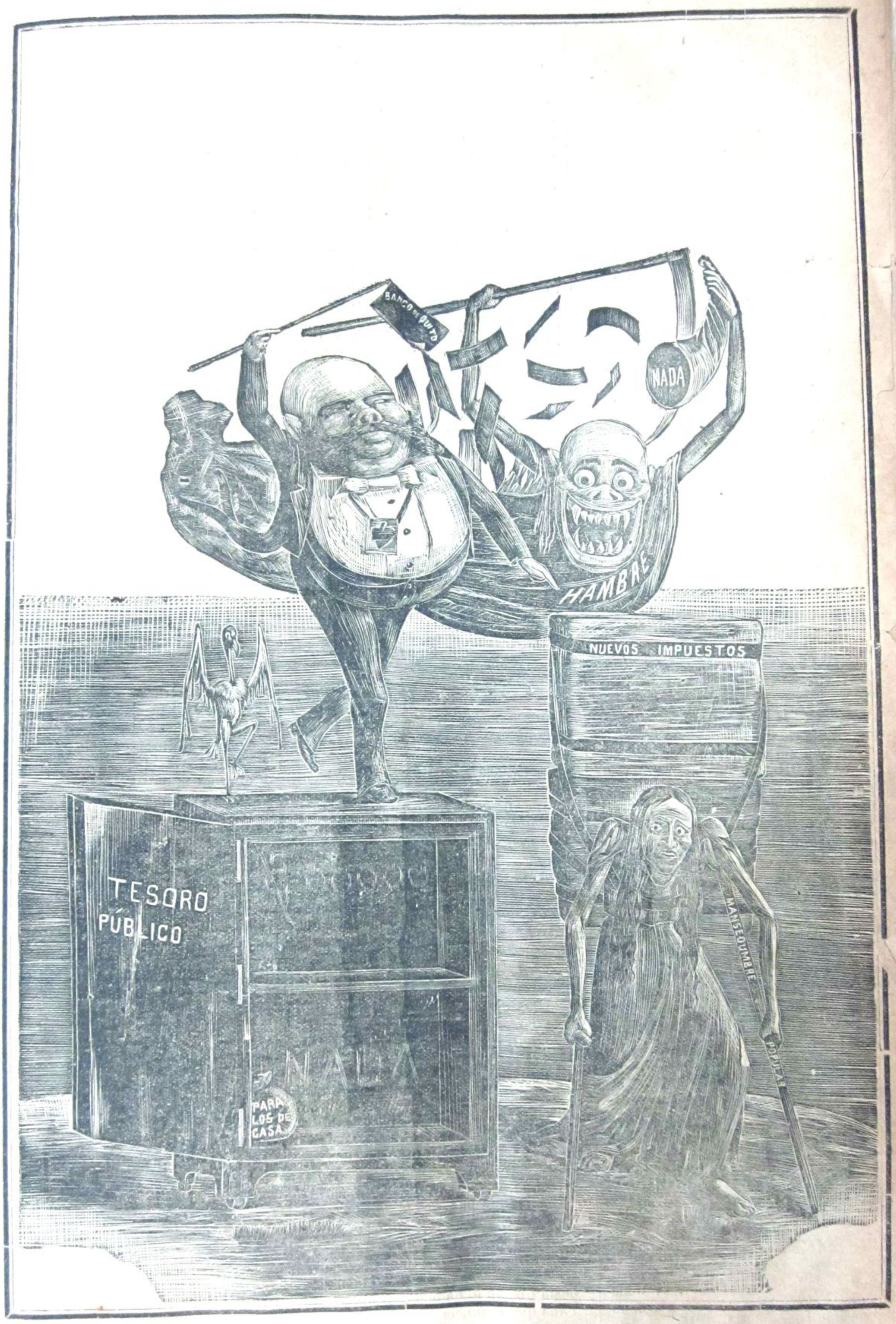

LA APOTEOSIS DE UN MINISTRO.

1886.

Todo se esquilma y se exprime;
Se acerca la bancarrota,
Y la paciencia se agota
Del pobre pueblo que gime,
¡ Estamos marchando en pos
De un pan por amor de Dios!

—

¿Qué porvenir nos espera
Ante este cuadro sombrío?
Dentro de poco ¡Dios mío!,
Podremos comer siquiera?
¿Qué será de Guayàquil
En medio de estas andanzas?
¿Se mantendrá de esperanzas
De comer ferrocarril?
Decirlo claro, no quiero,
Más el asunto del Banco
Presajia que el coji-tranco
Se lo ha de comer primero,
Dejándonos ir en pos
De ¡un pan por amor de Dios!

—

Si se grita, á Gualaquiza:
Si se llora, palo y palo;
Y está el asunto tan malo
Que hasta ha llovido ceniza.
En Manabí descontentos;
Por estos trigos, tropiezos;
En Palenque, *los Cerezos*
En Quito los elementos;
No hay duda, la cosa es hecha;
Estamos agonizantes:
Somos pobres vergonzantes
El hambre yá nos asecha,
Y vamos corriendo en pos
De ¡un pan por amor de Dios!

RUISEÑOR.

PICOTAZOS.

ME DICE mi tío el Loro predicador, que en los "Hechos de los Apóstoles", refiere la Santa Biblia: que los primeros discípulos que predicaban el Evangelio eran perseguidos y llevados á menudo ante las autoridades, y que San Pablo se escapó de ser azotado. Más, hoy se han cambiado los papeles, pues, hay Apóstoles que dizque se han dirijido personalmente al Jefe General de Policía, solicitando que persigan á "El Jorobadito" y á mí, atacando nuestra propiedad, al prohibir que nuestros pequeños ajentes callejeros griten ¡A medio "EL JOROBADITO".....! ¡A real "EL PERICO".....! ¡Cuánto vá de ayer á hoy.....!!!

ESTE sí, que es ¡pura yema!..... me he propuesto, regalar á mis lectores con las mejores producciones literárias nacionales. ¡Allá va esa muy buena, por ser episcopal, engalanada con anotaciones, entre paréntesis!

"ACTO DE ADHESION

"DEL CLERO GUAYAQUILEÑO Á SU AMADO PASTOR.

"*Como* [cóma pues] *ha podido apa-*
"*recer falsamente el clero de esta loca-*
"*lidad como* [vuelva á comer, si tiene
"hambre] *si estuviese en pugna* con su
"dignísimo [por supuesto] Pastor, á lo
"cual pudieran dar ocasión, alguna que
"otra publicación de la prensa, nos
"apresuramos á poner en claro la ver-
"dad, (la verdad es luz, de consiguien-
te ¿cómo puede estar en lo oscuro?)
"*deshaciendo tan pernicioso error* si hu-
"biese tenido lugar.

"LA DIVERGENCIA que en tan múlti-
"ple como *variada circunstancias* de
"esta Diócesis ha podido surgir en al-
"guno que otro, jamás HAN PODIDO
"FORMAR [¿quiénes? áteme este cabo,
"para encontrar el hilo] argumento pa-
"ra persuadir que todas las personas
"del V. clero de Guayaquil están en
"abierta oposición con el Ilmo. señor
"Obispo; [nadie lo duda] y no solo es-
"tamos *opuestos* sino que nos adherimos
"[como parche de mucitano] con toda
"nuestra alma á sus preceptos, á sus
"enseñanzas, á la doctrina de la Santa
"Iglesia de Dios que nos enseña, y á
"su persona porque es el Supremo
"[muy alto, no tan alto, ¡baje un po-
"quito hermano!] vigía y el Pastor que
"la Providencia nos ha concedido [por
"la intercesión de las jovencitas de la
"Beneficencia] para que vele por nues-
"tras almas y las apaciente con el sa-
"ludable pasto de *verdaderas* y conso-
"ladoras *verdades*, (Albarda, sobre al-
"barda.) porque tenemos muy presen-
"te lo que nos recomienda el apóstol
"cuando dice: *Obebedite præpositis ves-*
"*tris, et subjacete eis*, [¡Cómo le gusta
"al taita que le dobleguen la cerviz.
"¡Qué humilde!] y porque veneramos
"en nuestro Prelado las mismas quali-
"dades y méritos que Dios tuvo pre-
"sentes cuando lo elevó al sublime
"puesto que ocupa; *méritos de evangé-*
"*lica predicación y muy distinguida*,
"(Ante todo por su elocuencia y pureza
"en el lenguaje) *de celo por la salva-*
"*ción de las almas y por el ejercicio asi-*
"*duo de sus santos ministerios;* (En
"prueba de ello, ha hecho yá la visita
"pastoral) *de especial cuidado por la*
"*moralidad y educación sobretodo de la*
"*juventud, como lo atestiguan, la Con-*
"*gregación de "Hijas de Maria"* (luego
"el fruto principal, ha sido la mitra)
"*que presidió por diez años el Rectora-*
"*do de San Vicente*, [muy bien dizque
"marcha ese colegio] *la Sociedad de*
"*Beneficencia para subvenir tambien al*
"*pobre y desvalido*, [femenino por su-
"puesto] *de grande instrucción sobreto-*
"*do en ciencias eclesiásticas* (en prueba
"de ello, tuvo que enseñarle monseñor
"Marriott, la manera de pedirle cuen-
"tas según las prescripciones canóni-
"cas) *y versación en muchos idiomas;*
"(sí, tiene el don de hablar mucho y de
"consiguiente como reza el adágio,—
"quién mucho habla.....) *de trato*
"*afable y cariñoso*, (en especial, con sus
"*predilectas*) *de maneras cultas, de go-*
"*bierno prudente* (PRUDENTÍSIMO, prue-
"ba de ello, la paz de la iglesia gua-
"yaquileña) *y de su constante y acriso-*
"*lada virtud.*

"Por lo tanto, ahora que *los tiempos*
"*están sumamente malos* (tan malos que
"hasta dizque le ha aconsejado S. S. el
"Papa que renuncie la mitra) y que
"hay mas peligros de errar en el ver-
"dadero camino que lleva al Cielo, y
"que se prodigan mas astutamente los
"pastos venenosos, (¿dónde está pues
"el pastor, para que impida que sus
"ovejitas se envenenen) nosotros los
"Ministros del Altísimo debemos ser
"los primeros en agruparnos en torno
"de nuestro muy amado (lo creo) Pas-
"tor, como en efecto lo hacemos por-
"que es nuestro deber, [y para evitar
"las persecuciones del superior) y para
"dar tambien buen ejemplo á los demás
"fieles, (veremos si lo siguen.) para tes-
"timonio de lo cual firmamos."

PACI-FICUS *versus Pasi-ficus.* Pacífico contra Pacífico—tal es el título que debiera llevar el segundo editorial del primer número de "El Anotador", puesto que en él se refuta el "Alcance á los Andes", sobre el estado del tesoro, cuyo autor dicen: que es el mismísimo Pacífico. Este notable personaje [á quien sin pensar que despues de grandesito sería tan pendenciero; lo bautizó su mamita con el poco adecuado nombre de pacífico, se parece á algunos de mis parientes: los loros por ejemplo, que cuando se les coloca un espejo por delante se erizan irácundos y arremeten á picotazos contra su propia imájen; contra sí mismos.

SIGUEN LOS CRÍMENES: dice U. manso cronista de "El Anotador", y yo agrego sí, siguen.....y se le quedó en el tintero á U., anotador imparcial, el hecho aquel del viejecito de Daule martirizado por un oficial de las tropas del gobierno; que consumó su obra caritativa, ultimando al desgraciado campesino con el arma que se le puso en sus manos para mantener el órden y defender la integridad y fuero de la Nación.

——

"En China un mandarín
Usaba en el sobaco peluquín"

y el cronista de "El Anotador" sin duda lo usa encima del ombligo, pues se ha presentado al público como hombre de pelo en pecho.—Vaya, *taita*, no salga con esas bromas aquí donde todos lo conocemos. En la cara mismo, gracias si le han salido unos cuantos pelitos tiesos, y ahora vá Ud. á tenerlos en el pecho?—Si fuera Ud. cosaco, todavía, pero

Hablándole con confianza,
Por lo enteco y lo cochino,
Tiene solo semejanza
Con un cocinero chino.

"EL JOROBADITO". Ha aparecido entre nosotros un bichito que á juzgar por su aspecto, y teniendo en cuenta la época de su aparición, es indudable que ha sido vomitado por el volcan que tanto ha asustado á los valientes en estos dias. Ya veremos si tengo razon.

ALGUNOS deslenguados dicen: que fijándose detenidamente en el estilo y contenido en el ACTO DE ADHESIÓN en favor de nuestro buen obispo, se vé claramente que el tal ACTO es hijo lejítimo de S. S. Ilma. EL PERICO protesta contra tan falso supuesto y pide una excomunión *máxima* para tales pillos.....Ahora es tiempo que los buenos y BUENAS AMIGAS del señor obispo manifiesten su cariño; de una manera ostensible y no olviden que EL PERICO sabrá aplaudirlos cual lo merecen

Imprenta de G[illegible] Hnos.